



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "ALTO AL FUEGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-02-19
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-02-20
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Seguridad Ciudadana
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer las reglas de operación para el desarrollo del Programa Social Alto al Fuego, en el ejercicio 2024, con el cual se atiende a población perteneciente al grupo prioritario "personas víctimas de violaciones a los derechos humanos o de la comisión de delitos", a través de un estímulo económico mensual por participar en alguno de los talleres socioeducativos para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades psicosociales y competencias sociales para la prevención de la violencia y el delito, o un estímulo único para atender necesidades inmediatas específicas derivadas de un episodio de violencia armada del que hayan sido víctimas directas o indirectas.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Seguridad, Legalidad y Justicia
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b9501d1361289d53faf96fa9814ff422.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-416-2024